



Don Ignacio Diez Pemartín con D.N.I: 31.682.812-J, como responsable del Registro General de Circuito de Jerez, S.A. Ubicado a efectos de este concurso en Jerez de la Frontera, Calle Larga nº32,

MANIFIESTA:

Que han sido recibidas dentro del plazo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación de un proyecto de "proyecto **PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO GRUAS EN EL CIRCUITO DE VELOCIDAD DE JEREZ** "; las proposiciones de los siguientes licitadores:

- GRUAS OLIVA, S.A.
- RINO ALQUILERES S.L.U

En Jerez de la Frontera, a 9 de mayo de 2012